

Información de Trámite

Nombre Trámite	MERCADOS - AUTORIZACIÓN PARA LA REMODELACIÓN, ARREGLO, MANTENIMIENTO, CAMBIO DE FACHADA EN LOS LOCALES O PUESTOS DE MERCADOS, PLAZAS O PLATAFORMAS MUNICIPALES - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	El trámite sirve para obtener autorización para que los concesionarios de los locales en los mercados, plazas y plataformas, realicen la remodelación, arreglo, mantenimiento, cambio de fachada de los locales o puestos en los Mercados, Plazas y Plataformas.
¿A quién está dirigido?	Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado. Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Obtener autorización para realizar la remodelación, arreglo, mantenimiento, cambio de fachada de los locales o puestos en los Mercados, Plazas y Plataformas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Oficio dirigido al Director de Mercados y Comercio Autónomo, indicando el motivo del arreglo, cambio de fachada o remodelación, incluir fotos. 2. Planos y diseños con medidas en caso de ser cambio de fachada o remodelación. 3. Certificado de no adeudar al GAD Municipal. 4. Presentación de cédula de ciudadanía y certificado de votación.
¿Cómo hago el trámite?	• Acceso en línea: En línea: https://enlinea.cuenca.gob.ec – Trámites - Comercio - Mercados – Remodelación de locales • Seguir los pasos que indica en el sistema • Acceso virtual: A través de CuencaDoc: https://dq.cuenca.gob.ec • Ingresar a la plataforma CuencaDoc, y a través de la opción "Formularios" dirigir el trámite al Director General de Mercados y Comercio Autónomo. • Adjuntar documentos digitales de planos y diseños con sus respectivas medidas (para cambio de fachada o remodelación). • Adquirir el certificado de No adeudar al GAD Municipal en la Tesorería Municipal (Sucre y Benigno Malo). • Acceso presencial: • Adquirir el certificado de No adeudar al GAD Municipal en la Tesorería Municipal (Sucre y Benigno Malo) • Entregar requisitos en Ventanilla Única Municipal. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux

(www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

\$2.13 (Valor del certificado de no adeudar).

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ventanilla Única Municipal, ubicada calle Bolívar y Borrero edificio de la Alcaldía planta baja.
Horario de 8h00 a 16h45. Ventanilla Única Municipal.

Base Legal

- [Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD](#). Art. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.
- [Código Orgánico Administrativo](#). Art. Código Orgánico Administrativo.
- [CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008](#). Art. CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4134900 Ext: 1667

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0